

MODELO DGH.004-B**INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN**

(Cumplimentar con letra clara, a máquina o con letra de imprenta)

I. INTERESADO

Se consignarán los datos personales del solicitante de la devolución de ingresos indebidos.

II. DATOS DEL INMUEBLE

Se consignarán los datos de ubicación del inmueble por el que se solicita la devolución.

Se indicará, asimismo, si el inmueble dispone de contador individual o de contador colectivo para la comunidad de propietarios, marcando con una "X" lo que proceda.

III. SOLICITUD**Período comprendido**

Se indicarán los meses o período por el que se solicita la devolución.

Exposición de motivos

Explicar brevemente las razones en las que se basa la solicitud de devolución.

Cantidad a devolver

Se anotará en la casilla el importe en cifras de la devolución que se solicita.

Forma de devolución

1. Transferencia.
2. Cheque.
3. Compensación.

Se marcará la casilla correspondiente a la forma de devolución deseada.

Para una mayor rapidez se recomienda la devolución mediante transferencia, en cuyo caso se anotarán detalladamente los datos del banco o caja y número de cuenta.

Documentos que se acompañan

Se marcarán la casilla o casillas correspondientes a la documentación acompañada para acreditar la solicitud.

Se consignará el lugar y fecha, así como la firma del interesado.



GOVERN BALEAR

Conselleria d'Economia i Hisenda

DECLARACIÓN-LIQUIDACIÓN

FRANQUEO CONCERTADO N° 33/4

CANON DE SANEAMIENTO DE AGUAS

Can Troncoso, 1. 07001 Palma de Mallorca

DOCUMENTO DE INGRESO

LUGAR DE INGRESO	MODELO
3 1 2 0 0	6 5 6

SUSTITUTO	Espacio reservado para la etiqueta identificativa			EJERCICIO	<input type="text"/>
	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE - RAZÓN SOCIAL		LIQUIDACIÓN	<input type="text"/>
	DIRECCIÓN	C.P.	TEL.	PERIODICIDAD	<input type="text"/>
	MUNICIPIO	ACTIVIDAD	MUNICIPIO ABASTECIDO	PERIODO SUMINISTRADO	<input type="text"/>

IDENTIF.	A rellenar por la Conselleria		REFERENCIA	NÚM DOCUMENTO
	N° LIQUID.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	999 96 3100600 3

	NÚMERO DE UNIDADES		IMPORTE (PTA)	NÚMERO DE METROS CÚBICOS		IMPORTE (PTA)
	SIN BONIFICAR	BONIFICADAS		SIN BONIFICAR	BONIFICADOS	
A						
B.1.1						
B.1.2						
B.1.3						
B.1.4						
B.1.5						
B.2.1						
B.2.2						
B.2.3						
B.3.1 a 9						
			F			V

NÚM. VIVIENDAS CON BONIFICACIÓN: OBJETIVA _____ SUBJETIVA _____ AMBAS _____

LIQUIDACIÓN	F	V	T	1
	Premio de recaudación Hasta al %			2
	Resto al %			3
TOTAL A INGRESAR (1 - 2)				

INGRESO	Fecha / /	Sello	Fecha
	Firma del Declarante	POR EL BANCO	
			IMPORTE

Domicilio Fiscal: Calle del Palau Reial, 17 - 07001 Palma - N.I.F. S 0711001-H

PRIMER EJEMPLAR

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACION

I. SUSTITUTO

El sustituto del contribuyente presentará una declaración-liquidación independiente por cada uno de los municipios que abastezca, excepto en el caso de los transportistas, que podrán presentar una sola declaración-liquidación para todos.

Ejercicio

Se consignarán en las casillas las dos últimas cifras del año en el cual se ha emitido la facturación.

Liquidación

Se indicará el número de orden de la declaración-liquidación dentro del ejercicio, de acuerdo con las tablas siguientes:

-Sustitutos que presenten declaración-liquidación mensual:

Facturaciones emitidas en el mes de:

Enero,	hasta el	20 marzo	del mismo año	(Liquidación 01)
Febrero,	"	20 abril	" " "	(" 02)
Marzo,	"	20 mayo	" " "	(" 03)
Abril,	"	20 junio	" " "	(" 04)
Mayo,	"	20 julio	" " "	(" 05)
Junio,	"	20 agosto	" " "	(" 06)
Julio,	"	20 septiembre	" " "	(" 07)
Agosto,	"	20 octubre	" " "	(" 08)
Septiembre,	"	20 noviembre	" " "	(" 09)
Octubre,	"	20 diciembre	" " "	(" 10)
Noviembre,	"	20 enero	año siguiente	(" 11)
Diciembre,	"	20 febrero	" " "	(" 12)

-Sustitutos que presenten declaración-liquidación trimestral:

Facturaciones emitidas en el:

1er. Trimestre,	hasta el	20 mayo	del mismo año	(Liquidación 01)
2º Trimestre,	"	20 agosto	" " "	(" 02)
3er. Trimestre,	"	20 noviembre	" " "	(" 03)
4º Trimestre,	"	20 febrero	próximo año	(" 04)

-Sustitutos que presenten declaración-liquidación anual:

Facturaciones emitidas en el:

Año, hasta el 20 de febrero del año siguiente (Liquidación 01)

Periodicidad

Se indicará: (M) mensual; (T) trimestral; (A) anual

Período suministrado

Se indicará el período de suministro declarado, con independencia de la fecha de emisión de la facturación.

Actividad

Se especificará si el sustituto realiza el suministro de agua a través de red (R) o como transportista (T).

Municipio abastecido

Se indicará el municipio a que corresponde la liquidación.

II. RESUMEN DE FACTURACION

- Se especificarán número de viviendas (Tarifa A); plazas hoteleras según su categoría (Tarifa B.1.1.: 5 estrellas), (Tarifa B.1.2.: 4 estrellas), (Tarifa B.1.3.: 3 estrellas), (Tarifa B.1.4.: 2 estrellas), (Tarifa B.1.5.: 1 estrella); restaurantes (Tarifa B.2.1), cafeterías (Tarifa B.2.2), y bares (Tarifa B.2.3), y, otras actividades (Tarifas B.3.1. a B.3.9), multiplicado por el número de meses en que se les ha aplicado la cuota fija, diferenciando las bonificadas de las no bonificadas.

- Se especificará el número de metros cúbicos facturados, diferenciando entre bonificados y no bonificados.

- Se consignarán los importes de las cuotas facturadas atendiendo a cada tarifa.

- Las sumas de los importes anteriores serán las cuotas fija y variable, respectivamente, que se trasladarán a las casillas F y V de la liquidación.

- En el caso de las viviendas bonificadas se especificará también el número de las que tienen bonificación objetiva, bonificación subjetiva o ambas bonificaciones.

III. LIQUIDACION

-En la casilla F, la cuota fija facturada en el periodo declarado.

-En la casilla V, la cuota variable facturada en el periodo declarado.

-En la casilla T, la suma de las casillas F y V.

-En la casilla 1 se consignará el 95% de la casilla T. No obstante, el declarante puede consignar en la casilla 1 el 100% de la casilla T.

Premio de recaudación

Se calculará el premio de recaudación a deducir de acuerdo con la tabla siguiente desglosando por tramos, según corresponda, teniendo en cuenta antes los ingresos acumulados de las declaraciones-liquidaciones anteriores del ejercicio y aplicando los porcentajes pertinentes.

Hasta	25 millones de PTA			7,0 %
Desde	25 millones de PTA	hasta	50 millones de PTA	6,0 %
Desde	50 millones de PTA	hasta	75 millones de PTA	5,0 %
Desde	75 millones de PTA	hasta	100 millones de PTA	4,0 %
Desde	100 millones de PTA	hasta	200 millones de PTA	3,0 %
Desde	200 millones de PTA	en adelante		2,5 %

Se indicará en la casilla 2 el importe resultante.

Total a Ingresar

Se consignará en la casilla 3 el importe que resulte de restar a la casilla 1, la casilla 2.

IV. FORMAS DE INGRESO

El ingreso se efectuará en la Caja de la Consellería de Economía y Hacienda o en cualquier Banco o Caja autorizados (Banca March, Banco de Credito Balear, Banco Bilbao Vizcaya, Sa Nostra y La Caixa).

Se realizará en metálico, mediante cheque conformado a nombre del Govern Balear o mediante adeudo en cuenta.



GOVERN BALEAR

CANON DE SANEAMIENTO DE AGUAS

Can Troncoso, 1. 07001 Palma de Mallorca

Conselleria d'Economia i Hisenda

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

LUGAR DE INGRESO	MODELO
3 1 2 0 0	6 6 6

DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN RESUMEN ANUAL

SUSTITUTO	Espacio reservado para la etiqueta identificativa		EJERCICIO		<input type="text"/>	<input type="text"/>
			DESDE		<input type="text"/>	<input type="text"/>
			HASTA		<input type="text"/>	<input type="text"/>
	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE - RAZÓN SOCIAL				
	DIRECCION	NÚM.	ESC.	PIS	PTA	TEL.
	MUNICIPIO	PROVINCIA				C.P.
ACTIVIDAD	MUNICIPIO ABASTECIDO					

IDENTIF.	A rellenar por la Conselleria		REFERENCIA	N.º DOCUMENTO	
	N.º LIQUID.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	999	96
				3110969 5	

LIQUIDACION	FACTURACION ANUAL	F <input type="text"/>	V <input type="text"/>	a <input type="text"/>
	SALDOS DUDOSO COBRO DEL EJERCICIO		1 <input type="text"/>	
	A DEDUCIR: SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES COBRADOS		2 <input type="text"/>	
	DIFERENCIA SALDOS DUDOSO COBRO (1 - 2)			b <input type="text"/>
	SUMA / DIFERENCIA (a ± b)			c <input type="text"/>
	CALCULO PREMIO RECAUDACION ANUAL			
	HASTA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	RESTO	AL	%	<input type="text"/>
	SUMA			d <input type="text"/>
	A DEDUCIR: TOTAL SUMA PREMIO RECAUDACION ANUAL			d <input type="text"/>
INGRESOS LÍQUIDOS EFECTUADOS			e <input type="text"/>	
SUMA IMPORTES A DEDUCIR (d + e)			f <input type="text"/>	
DIFERENCIA (c - f)			g <input type="text"/>	
			<input type="button" value="INGRESAR"/> <input type="button" value="DEVOLVER"/>	

DEVOLUCION	Si la liquidación resulta A DEVOLVER, marque con una X la casilla que corresponda.														
	Solicito la devolución por transferencia		<input type="checkbox"/>												
	Renuncio a la devolución		<input type="checkbox"/>												
	IMPORTE	g <input type="text"/>	<table border="1"> <tr> <td colspan="4">CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)</td> </tr> <tr> <td>ENTIDAD</td> <td>OFIC.</td> <td>D.C.</td> <td>N.º DE LA CUENTA</td> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>		CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)				ENTIDAD	OFIC.	D.C.	N.º DE LA CUENTA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)															
ENTIDAD	OFIC.	D.C.	N.º DE LA CUENTA												
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>												

INGRESO	POR EL BANCO		IMPORTE
	Fecha / /	Sello	
Firma del Declarante			

Domicilio Fiscal: Calle del Palau Reial, 17 - 07001 Palma - N.I.F. S.0711001-H

PRIMER EJEMPLAR

I. SUSTITUTO

El sustituto del contribuyente está obligado a presentar anualmente, por cada municipio que abastezca (excepto los transportistas, que podrán presentar una para todos los municipios), una declaración-liquidación resumen anual (DLRA) relativa a la facturación emitida durante todo el ejercicio.

Ejercicio: indicar las dos últimas cifras del ejercicio.

Desde y hasta: Cuando el período que se liquida es inferior a un año, indicar día y mes en que comienza y/o termina la actividad.

Actividad: Se especificará si el sustituto del contribuyente realiza el suministro de agua a través de red o como transportista.

Municipio abastecido: Se indicará el municipio al que corresponde la liquidación.

II. LIQUIDACION**Facturación anual**

- En las casillas (F), (V) y (a), las sumas de las cuotas fijas, variables y totales de las declaraciones-liquidaciones del ejercicio, recogidas en la Pag. 2 de esta DLRA, Mod. 666.

Saldos de dudoso cobro

- En la casilla (1), los saldos de dudoso cobro del ejercicio, en los porcentajes siguientes:

<u>Tiempo transcurrido desde la pretensión de cobro</u>	<u>% sobre el saldo pendiente</u>
Mas de 6 meses, sin pasar de 12	25
Mas de 12 meses, sin pasar de 18	50
Mas de 18 meses, sin pasar de 24	75
Mas de 24 meses	100

Quando el contribuyente se encuentre en suspensión de pagos, quiebra, concurso, o situación análoga o se trate de créditos litigiosos

100

- En la casilla (2) los saldos de dudoso cobro de ejercicios anteriores cobrados en el que se liquida.

- En la casilla (b), la diferencia de las casillas (1) y (2).

Suma/diferencia

- En la casilla (c), el resultado de sumar o restar, según el signo de la casilla (b), la casilla (a) y (b).

Cálculo del premio anual de recaudación

El premio de recaudación se calculará sobre la cantidad que figure en la casilla (c), conforme a la tabla siguiente:

<u>canon declarado hasta pesetas</u>	<u>premio recaudación íntegro (pesetas)</u>	<u>Resto canon declarado (PTA)</u>	<u>Tipo aplicable</u>
0	0	24.999.999	7 %
25.000.000	1.750.000	24.999.999	6 %
50.000.000	3.250.000	24.999.999	5 %
75.000.000	4.500.000	24.999.999	4 %
100.000.000	5.500.000	99.999.999	3 %
200.000.000	8.500.000	en adelante	2'5%

El premio de recaudación será la suma del premio de recaudación íntegro y del que resulte de aplicar el tipo al resto canon declarado, y se consignará en la casilla (d).

A deducir

- En la casilla (d), el premio de recaudación anual.

- En la casilla (e), la suma de los ingresos líquidos de las declaraciones-liquidaciones del ejercicio, recogida en la Pag. 2 de este Mod. 666.

Suma importes a deducir

- En la casilla (f), la suma de las casillas (d) y (e).

Diferencia

- En la casilla (g), la diferencia de las casillas (c) y (f), tachando lo que no proceda, según el resultado, en las casillas (ingresar) y (devolver).

III. DEVOLUCION

Se indicará con una cruz si se solicita la devolución, especificando los datos de la entidad bancaria donde se desee recibir, o se renuncia a ella.

IV. INGRESO

El ingreso se efectuará en la Caja de la Consellería de Economía y Hacienda o en cualquier Banco o Caja autorizados (Banca March, Banco de Crédito Balear, Banco Bilbao Vizcaya, Sa Nostra y La Caixa).

Se realizará en metálico, mediante cheque conformado a nombre del Govern Balear o mediante adeudo en cuenta.

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE - RAZON SOCIAL
-----	-----------------------------------

DECLARACIONES - LIQUIDACIONES (656) DEL EJERCICIO

	N.º	Cuota Fija	Cuota Variable	Suma	Ingresos liqu.
A	01				
	02				
T	03				
	04				
M	05				
	06				
	07				
	08				
	09				
	10				
	11				
	12				
SUMAS		TRASLADAR A PAG. 1 CASILLA F	CASILLA V	CASILLA a	CASILLA e

Domicilio Fiscal: Calle del Palau Reial, 17 - 07001 Palma - N.I.F. S 0711001-H

PRIMER EJEMPLAR

	NÚMERO DE UNIDADES		IMPORTE (PTA)	NÚMERO DE METROS CÚBICOS		IMPORTE (PTA)
	SIN BONIFICAR	BONIFICADAS		SIN BONIFICAR	BONIFICADOS	
A						
B.1.1						
B.1.2						
B.1.3						
B.1.4						
B.1.5						
B.2.1						
B.2.2						
B.2.3						
B.3.1 a 9						

NÚM. VIVIENDAS CON BONIFICACIÓN: OBJETIVA _____ SUBJETIVA _____ AMBAS _____

FECHA Y FIRMA

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACION

Se consignarán el NIF y apellidos y nombre o razón social del sustituto del contribuyente y el ejercicio que se liquida.

Declaraciones-liquidaciones (656) del ejercicio

Se consignarán la cuota fija, la cuota variable, la suma de ambas y los ingresos líquidos efectuados de las declaraciones-liquidaciones del ejercicio que se liquida.

Las sumas de los conceptos anteriormente expresados se trasladarán a las casillas (F), (V), (a) y (e), respectivamente, de la Pag. 1 de este Mod. 666.

Resumen de facturación del ejercicio

- Se especificarán número de viviendas (Tarifa A); plazas hoteleras según su categoría (Tarifa B.1.1.: 5 estrellas), (Tarifa B.1.2.: 4 estrellas), (Tarifa B.1.3.: 3 estrellas), (Tarifa B.1.4.: 2 estrellas), (Tarifa B.1.5.: 1 estrella); restaurantes (Tarifa B.2.1), cafeterías (Tarifa B.2.2), y bares (Tarifa B.2.3.), y otras actividades (Tarifas B.3.1. a B.3.9), multiplicado por el número de meses en que se les ha aplicado la cuota fija, diferenciando las bonificadas de las no bonificadas.

- Se especificará el número de metros cúbicos facturados, diferenciando entre bonificados y no bonificados.

- Se consignarán los importes de las cuotas facturadas atendiendo a cada tarifa.

- En el caso de las viviendas bonificadas se especificará también el número de las que tienen bonificación objetiva, bonificación subjetiva o ambas bonificaciones.

La declaración se fechará y firmará por el interesado.



GOVERN BALEAR

Conselleria d'Economia i Hisenda

CANON DE SANEAMIENTO DE AGUAS

Can Troncoso, 1. 07001 Palma de Mallorca

REGISTRO DE ENTRADA

DECLARACIÓN DE ALTA

CONTRIBUYENTE	Espacio reservado para la etiqueta identificativa		APELLIDOS Y NOMBRE - RAZÓN SOCIAL			
			NIF			
	DOMICILIO		N.º	PISO	PTA	TEL.
	MUNICIPIO	C.P.	PROVINCIA			

INMUEBLE AFECTADO	CALLE		N.º	PISO	URBANIZACIÓN	PREDIO
	MUNICIPIO		C.P.	CAPTACIÓN PROPIA SI <input type="checkbox"/>		
	FECHA INICIO PERIODO IMPOSITIVO Día <input type="text"/> <input type="text"/> Mes <input type="text"/> <input type="text"/> Año <input type="text"/> <input type="text"/>		NO <input type="checkbox"/>			
	<input type="checkbox"/> VIVIENDA <input type="checkbox"/> ESTABLECIMIENTO HOTELERO CATEGORÍA (N.º ESTRELLAS) <input type="text"/> // N.º PLAZAS <input type="checkbox"/> RESTAURANTE <input type="checkbox"/> CAFETERÍA <input type="checkbox"/> BAR <input type="checkbox"/> OTRAS ACTIVIDADES					

<input type="checkbox"/> BONIFICACIÓN SUBJETIVA	Fecha Día <input type="text"/> <input type="text"/> Mes <input type="text"/> <input type="text"/> Año <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="checkbox"/> BONIFICACIÓN SUBJETIVA	Fecha Día <input type="text"/> <input type="text"/> Mes <input type="text"/> <input type="text"/> Año <input type="text"/> <input type="text"/>
---	--	---	--

CÁLCULO CONSUMO	VOLUMEN MEDIDO POR CONTADOR.....	<input type="text"/>	M ³
	VOLUMEN ANUAL AUTORIZADO (por autorización o concesión administrativa).....	<input type="text"/>	M ³
	VOLUMEN ANUAL ESTIMADO (Según uso / actividad) (tabla al dorso).....	<input type="text"/>	M ³
	A DEDUCIR		
	VOLUMEN DE AGUAS PLUVIALES.....	<input type="text"/>	M ³
	VOLUMEN SUMINISTRADO.....	<input type="text"/>	M ³
VOLUMEN LIQUIDABLE.....	<input type="text"/>	M ³	

SUMINISTRADOR	M3	TEL.	DOMICILIO	MUNICIPIO

SOLICITUD	El declarante manifiesta que son ciertos los datos arriba declarados, los cuales servirán de base para la correspondiente liquidación del presente ejercicio, así como para su inclusión en el padrón del canon de saneamiento de aguas de ejercicios posteriores, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16 del Reglamento del canon de saneamiento de aguas	
 de de 199..... Firma,	

Domicilio Fiscal: Calle del Palau Reial, 17 - 07001 Palma - N.I.F. S 0711001-H

PRIMER EJEMPLAR

MODELO DGH 005-B

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

I. CONTRIBUYENTE

Se consignarán el nombre y apellidos o razón social y NIF del contribuyente, así como los datos de su domicilio habitual, aunque no se correspondan con la dirección del inmueble en función del cual se hace la declaración de alta.

II. INMUEBLE AFECTADO

Se expresarán los datos del inmueble en función del cual se hace la declaración de alta.

Fecha de inicio de periodo impositivo

Fecha en la que se inicia la obligación de liquidar el canon de saneamiento de aguas.

Captación propia

Se tachará lo que proceda según si se trata o no de captación propia.

Uso/Actividad

Se determinará según la condición del inmueble afectado como vivienda; establecimiento hotelero (especificando la categoría -número de estrellas- y el número de plazas); restaurante, cafetería o bar; u otras actividades.

III. BONIFICACIONES

Se determinará si el inmueble afectado tiene concedida bonificación subjetiva, bonificación objetiva o ambas, especificando, en día, mes y año, la fecha en que se hubiese declarado cualquiera de las bonificaciones.

IV. CALCULO CONSUMO

Se consignarán unos o/ otros atendiendo a las circunstancias concretas de cada caso.

- Volumen medido por contador: en caso de disponer de contador, se expresará el volumen en metros cúbicos medido por contador.
- Volumen anual autorizado: Se determinará el volumen anual otorgado en la autorización o concesión administrativa de la explotación de que se trate.
- Volumen anual estimado: se determinará en función del uso o actividad y la aplicación de la siguiente tabla de mínimos:

Uso/actividad	Mínimo
Vivienda.....	10 m ³ /mes
Establecimiento hotelero:	
5 estrellas/por cada plaza.....	10 m ³ /mes
4 estrellas/por cada plaza.....	7,5 m ³ /mes
3 estrellas/por cada plaza.....	5 m ³ /mes
2 estrellas/por cada plaza.....	3,75 m ³ /mes
1 estrellas/por cada plaza.....	2,5 m ³ /mes
Restaurante.....	75 m ³ /mes
Cafetería.....	50 m ³ /mes
Bar.....	31,25 m ³ /mes
Otras actividades.....	12,5 m ³ /mes

A deducir

- Volumen de aguas pluviales: se podrá deducir del volumen de agua estimado, los metros cúbicos consumidos que provengan de aguas pluviales recogidas en aljibes o cisternas.
- Volumen suministrado: el contribuyente que acredite haber recibido agua suministrada por transportistas u otro medio y haber soportado en factura la repercusión de la cuota variable del canon de saneamiento de aguas, podrá deducirse dichas cantidades del volumen anual estimado, teniendo éste como límite.
- Volumen liquidable: resultado de los conceptos anteriormente indicados.

V. SUMINISTRADOR

Cuando la captación no sea propia, se consignarán los datos del suministrador así como el volumen de agua suministrado expresado en metros cúbicos.

La declaración se fechará y firmará por el contribuyente.